

Rut : 69.170.400-9
Dirección Jose Miguel Carrera 460
Demandante :
Teléfono : 56-43-2633458

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE QUILLECO
Unidad de Compra : Ilustre Municipalidad de Quilleco
Fecha Envío OC. : 13-07-2019 11:06:55
Estado : Aceptada
Número Licitación : 3649-18-LE19

ORDEN DE COMPRA N°: 3649-448-SE19

SEÑOR (ES) : SOCIEDAD JARA Y COMPAÑIA SPA	A Sr (a) : Gabriel Enrique Jara Seguel
DIRECCIÓN : Avda. Julio Hemmelmann 165	FONO : 56-43-2534122
RUT : 76.355.731-6	FAX : --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : ADQ. DE PLANCHAS OSB
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :
DIRECCION DE ENVIO FACTURA : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO : J. M. CARRERA N° 460 Quilleco Región del Biobío
METODO DE DESPACHO : Despachar a Dirección de envío
FORMA DE PAGO : 30 días contra la recepción conforme de la factura
CONTACTO OC : Jenny Paola Aburto Aburto 56-43-2633458 aburtojenny@gmail.com

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
11121611	Tablero de partículas	77 Unidad	PLANCHA OSB	PLANCHA OSB	7.857,14	0,00	0,00	605.000
Orden de Compra Proveniente de licitación pública					Neto	\$		605.000
					Dcto.	\$		0
					Cargos	\$		0
					Subtotal	\$		605.000
					19% IVA	\$		114.950
					Total	\$		719.950

Disponibilidad Presupuestaria: Esta orden de compra cuenta con disponibilidad presupuestaria. Folio ingresado 6-371 del sistema presupuesto municipa.

Fuente Financiamiento: 6-371

Observaciones:

ADQ. DE PLANCHAS OSB, SOLICITADOS A TRAVÉS DE ORDEN DE PEDIDO N° 309 DE 10/7/2019, CONTRATO DE SUMINISTRO MATERIALES DE CONSTRUCCIÓN Y FERRETERÍA DESDE 3649-18-LE19.

Plan de Compra (Cod. Proyecto/Cod. Presupuestario):
(3649-7-PC19 / 22.04.012)

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>